

Quito, 23 de Julio del 2004

Señor
EDUARDO DANIEL MONGE BARRERA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA CREARVIVIENDA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted VICEPRESIDENTE de la misma por un período de dos años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada el 3 de enero de 1994 ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de abril de 1997.

El Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, constan en Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el 18 de noviembre del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de abril del 2004.

Muy atentamente,



ING. DANILO ENRIQUE MONGE BARRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA
CI. 170685027-6

Quito, 23 de julio del 2004

Acepto el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía CONSTRUCTORA CREARVIVIENDA S.A., para el cual he sido elegido.



SR. EDUARDO DANIEL MONGE BARRERA
VICEPRESIDENTE
CI: 1711671212

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5748 del Registro de Nombramientos Tomo 135
Quito, a 28 JUL 2004

REGISTRO MERCANTIL



RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO